

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con cincuenta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

Atendiendo a solicitud de información de \_\_\_\_\_, presentada personalmente el día 26 del corriente mes y año, y admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y Art. 54 de su Reglamento, en la que pidió lo siguiente:

*Información sobre la organización y desarrollo de tres procesos electorales de El Salvador, e información sobre participación del TSE en observación electoral en el extranjero.*

Vista la presente solicitud de información, y considerando que el artículo 74 letra b. de la LAIP, establece que cuando la información solicitada sea del dominio público, se le deberá indicar al solicitante el lugar donde se encuentra publicada. En este sentido, se le informa que la información sobre la organización, desarrollo y resultados de los procesos electorales desde 1994 a 2015, se encuentra descrito en las correspondientes Memorias de Elecciones de cada evento electoral, las cuales puede consultar o descargar en el Portal de Transparencia, en el siguiente vínculo:


[http://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/marcoestrategico/memorialabores](http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/marcoestrategico/memorialabores)

De igual manera, se le comunica que la información sobre la participación de funcionarios del TSE en procesos de observación electoral en el extranjero, se encuentra en el Portal de Transparencia en el siguiente vínculo:

[http://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/marcopresupuestario/misiones-oficiales-del-tse](http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/marcopresupuestario/misiones-oficiales-del-tse)

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. "i", que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información solicitada, en vista de ser información de dominio público.
2. Notifíquese.

  
Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

